

Oficio No. CSL-009-FTTG-005-2025

Guayaquil, 27 de octubre de 2025

Señores

SAL & DULCE RESTAURANTE SAL & DULCE S.A

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente notifico a usted que, el Comité de Subasta de Locales N° FTTG-005-2025, en sesión celebrada el día 16 de octubre del 2025, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.11 de las Bases de la Subasta N° FTTG-005-2025, por unanimidad resolvió lo siguiente:

- **ADJUDICAR** a su representada la explotación comercial del local **N° A002** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", por un periodo de **5 años** al haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases y por ser conveniente institucionalmente su oferta a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
- **SOLICITAR** documentos habilitantes para la suscripción del contrato los cuales deberán ser remitidos en el término de 3 días a la Dirección Jurídica, los mismos que se detallan a continuación:
 - Copia de Cédula de identidad y certificado de votación vigente del Representante Legal debidamente notariado.
 - Registro Único de Contribuyente debidamente actualizado y notariado.
 - Nombramiento de Representante Legal debidamente inscrito y notariado

Atentamente,

Ing. Andrés Medina Veintimilla
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES
FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

Elaborado	:	Ab. Camila Salazar Serrano Asistente Jurídico 2	
Revisado	:	Ab. Kevin Tircio Vera Jefe Jurídico	